



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 OCT. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.649/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Mg. Amanda MANERO mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al Curso sobre cría de Choiques en carácter de expositora que se llevó a cabo en la ciudad de Puerto San Julián, entre los días 19 y 24 de Septiembre de 2005;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación por el cual se recomienda otorgar a la citada profesional al suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho importe queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Mg. Amanda MANERO una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en virtud de haber asistido al Curso sobre cría de Choiques en carácter de expositora, llevado a cabo en la ciudad de Puerto San Julián, entre los días 19 y 24 de Septiembre de 2005.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del importe citado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandra Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

496